

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente/a:

CONSTANTINO JOSÉ GARCÍA MARTÍN

Secretario/a:

ANA ROSA GÓMEZ CALVET

Vocales:

DIONISIO BUENDÍA CARRILLO
FRANCISCA TEJEDO ROMERO
TXOMIN ITURBALDE JAINAGA

PROFESORADO CONTRATADO DE CARÁCTER TEMPORAL Y ASOCIADO

Nº Plaza/as: 5632

Categoría plaza/s: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Concurso n°: 1 Curso: 2026-2027.....DOGV: 10379 (08/06/2026)

Área de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y

CONTABILIDAD (ÁREA PROPIA: 384 FINANZAS)**EMPRESARIALES)**

Departamento: FINANZAS EMPRESARIALES

Facultad/Escuela: FACULTAT DE ECONOMIA

Con fecha 9 de julio de 2026 la comisión de selección de personal contratado de carácter temporal y de profesorado asociado reseñada en el margen, una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admisión y exclusión y atendidas las que se han presentado, aprueba y publica la siguiente lista definitiva de admisión y exclusión:

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios de la Universitat de València.

LISTA DEFINITIVA DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN

ADMITIDOS/ADMITIDAS:

[illegible]

EXCLUIDOS/EXCLUIDAS

(motivo exclusión):

[illegible]

Firma ELECTRÓNICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

--	--

Causas de exclusión: (1) No tiene la edad mínima o supera la edad máxima. (2) No acredita la posesión del título superior exigido. (3) No acredita la posesión del título de doctor. (4) Presenta un título extranjero no homologado o declarado equivalente. (5) Presenta un título no equiparable al grado o postgrado específico exigido. (6) Está contratado/a como profesorado ayudante doctor en la UV en la misma área de conocimiento, en los términos de la base 2.1.h). (7) Es profesorado contratado doctor o permanente laboral o funcionario/a de los cuerpos docentes universitarios en cualquier universidad pública y en la misma área de conocimiento, situación incompatible con la finalidad del contrato como profesorado ayudante doctor (art. 78 LOSU). (8) No alega ningún mérito valorable (no presenta el currículum académico del Anexo III). (9) No acredita el grado de conocimiento del valenciano. (10) No acredita el grado de conocimiento de la lengua extranjera exigida. (11) No ocupa plaza asistencial en el servicio o unidad indicada en la convocatoria. (12) No acredita estar ejerciendo fuera del ámbito académico universitario una actividad remunerada en los términos de la base 2.1.h) de la convocatoria. (13) No acredita que dicha actividad sea remunerada. (14) No acredita que sea una actividad para la cual capacita el título académico que posee y que habilita para impartir la docencia que tiene asignada la plaza. (15) No acredita el pago de tasas, sin posibilidad de subsanación. (16) No acredita, en los términos de la base 2.1.f), el conocimiento de ninguna de las dos lenguas oficiales en la Universitat de València. (17) Es calificado/da como NO APTO/A en la entrevista complementaria a la acreditación del conocimiento de, al menos, una de las lenguas oficiales prevista en la base 2.1.f). (18)...



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente/a:

CONSTANTINO JOSÉ GARCÍA MARTÍN

Secretario/a:

ANA ROSA GÓMEZ CALVET

Vocales:

DIONISIO BUENDÍA CARRILLO
FRANCISCA TEJEDO ROMERO
TXOMIN ITURRALDE JAINAGA

PROFESORADO CONTRATADO DE CARÁCTER TEMPORAL Y
ASOCIADO

Nº Plaza/as: 5632

Categoría plaza/s: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Concurso nº: 1 Curso: 2026-2027.....DOGV: 10379 (08/06/2026)

Área de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
(ÁREA PROPIA: 384 FINANZAS EMPRESARIALES)

Departamento: FINANZAS EMPRESARIALES

Facultad/Escuela: FACULTAT DE ECONOMIA

En Valencia, el día 9 de julio de 2026

Una vez aplicado el baremo a los méritos acreditados por cada una de las personas admitidas, la comisión de selección reseñada en el margen hace pública en el **Tablón de anuncios de la Universitat de València** la siguiente propuesta de provisión con las puntuaciones por orden de prelación para su contratación, así como el desglose de la puntuación obtenida en cada apartado general, subapartado e ítem del baremo (ANEXOS I y II):

Contra esta propuesta se puede interponer recurso de alzada ante el Rectorado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de esta publicación. El recurso podrá presentarse ante la Presidencia de la Comisión de Selección o directamente ante el Rectorado.

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidatos/as propuestos/as por orden de prelación

Puntuación

1	Francisco Javier Esplugues Mota	36,84
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		

Firma ELECTRÓNICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

--	--



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ANEXO I

Nº Plaza/as: 5632.....

Categoría plaza/s: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Concurso nº: 1 Curso: 2026-2027.....DOGV: 10379 (08/06/2026).....

Área de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (ÁREA PROPIA: 384 FINANZAS EMPRESARIALES)

Departamento: FINANZAS EMPRESARIALES.....

Facultad/Escuela: FACULTAT DE ECONOMIA.....

PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS/LAS CONCURSANTES EN CADA APARTADO GENERAL Y EN CADA SUBAPARTADO DEL BAREMO

(En caso de regularización de las puntuaciones, por haber superado alguna de las personas concursantes la puntuación máxima prevista en algún subapartado del baremo, en los términos previstos por el artículo 22.6, se expresa la puntuación obtenida por cada una de ellas, antes y después de la regularización). Esta información se publicará en el **Tablón de anuncios de la Universitat de València** junto con la propuesta de provisión.

	<i>Francisco Javier Esplugues Mota</i>		Candidato/a		Candidato/a		Candidato/a		Candidato/a	
	A (*)	D (*)	A (*)	D (*)	A (*)	D (*)	A (*)	D (*)	A (*)	D (*)
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA	16,58									
1.1 Expediente	14,58	14,58								
1.2 Otros títulos universitarios	2	2								
2.- MÉRITOS DOCENTES	22,184 // 18									
2.1 Docencia universitaria	22,184	18								
2.2 Formación docente y docencia no universitaria	0	0								
2.3 Otros méritos docentes	0	0								
3.- INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO	1,26									
3.1 Programas de formación y contratos de investigación y transferencia	0	0								
3.2 Actividad investigadora y transferencia	1,24	1,24								
3.3 Otros méritos de investigación y transferencia	0,02	0,02								
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	0									
5.- OTROS MÉRITOS	1									
5.1 Conocimiento de lenguas extranjeras	0	0								
5.2 Gestión y otros méritos	1	1								
6.- MÉRITO PREFERENTE	0									
7.- MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	0									
TOTAL SUMA APARTADOS:	41,024 // 36,84									

Firma ELECTRÓNICA presidente/a

Firma ELECTRÓNICA secretario/a

--	--

ANEXO II Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Nombre y apellidos... Francisco Javier Esplugues Mota...Nº Plaza/s 5632 Curso nº: 1 Curso: 2026-2027.DOGV: 10379 (08/06/2026)

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA		16,58	
1.1 Expediente		14,58	
a)	Expediente académico ponderado de los títulos utilizados para acceder al doctorado: grado + máster, licenciatura, grado 300 créditos ECTS.	14,58	
b)	Premio extraordinario de grado o licenciatura.		
c)	Premio nacional de grado, licenciatura o diplomatura.		
d)	Premio extraordinario de máster.		
e)	Premio extraordinario de doctorado.		
f)	Mención Europea/Internacional/Industrial al título de Doctor.		
1.2 Otros títulos universitarios		2	
a)	Otros títulos de Doctor.		
b)	Otra mención Europea/Internacional/Industrial al título de Doctor.		
c)	Otros títulos oficiales (nivel de máster, licenciatura, grado, diplomatura o segundo ciclo).	2	
d)	Títulos postgrados propios.		
2.- MÉRITOS DOCENTES		18	
2.1 Docencia universitaria		22,184	18
a)	Docencia en títulos oficiales.	22,184	
b)	Docencia en títulos propios.		
c)	Otra docencia universitaria impartida.		
d)	Docencia como profesorado tutor en universidades a distancia.		
e)	Tutor/a de empresa o institución de prácticas externas curriculares.		
2.2 Formación docente y docencia no universitaria			
a)	Docencia en centros que imparten enseñanzas oficiales no universitarias.		
b)	Por participar en proyectos de innovación educativa para la mejora docente.		
c)	Por cursos recibidos de formación para la docencia universitaria impartidos por universidades u organismos oficiales.		
d)	Por cursos recibidos de formación en materia de igualdad, diversidad y/o sostenibilidad impartidos por Universidades u organismos oficiales		
2.3 Otros méritos docentes			
a)	Miembro de tribunales de TFG o TFM.		
b)	Aportaciones a congresos de innovación docente nacionales/internacionales.		
c)	Organización o asistencia a congresos de innovación docente.		
d)	Premios docentes.		
e)	Elaboración de material docente con ISBN o depositado en repositorios universitarios oficiales.		
3.- INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO		1,26	
3.1 Programas de formación y contratos de investigación y transferencia			
a)	Programas de formación predoctoral dirigidos a la realización de un doctorado con convocatoria pública competitiva.		
b)	Programas de formación postdoctoral con convocatoria pública competitiva.		
c)	Contratos laborales de investigación y transferencia con universidades y centros públicos.		
3.2 Actividad investigadora y transferencia		1,24	
a)	Artículos en revistas especializadas nacionales/internacionales.	1,24	
b)	Libros/capítulos de libro con ISBN y/o DOI internacionales/nacionales (incluyendo traducciones y ediciones críticas).		
c)	Investigador principal o miembro de proyectos I+D obtenidos en convocatorias públicas competitivas universitarias / autonómicas / nacionales / internacionales.		
d)	Investigador principal o miembro en proyectos del artículo 60 LOSU (83 LOU) o de otros proyectos I+D.		
e)	Aportaciones a congresos nacionales/internacionales.		
f)	Licencias de propiedad industrial o intelectual en explotación.		
g)	Premios de investigación y transferencia otorgados por organismos o instituciones científicas.		
h)	Estancias oficiales en otras universidades o centros de investigación.		
3.3 Otros méritos de investigación y transferencia		0,02	
a)	Becas de colaboración y otras becas de investigación y transferencia.		
b)	Organización o asistencia a congresos científicos.	0,02	
c)	Cursos impartidos o recibidos de actualización relacionados con la investigación.		
4.- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA PROPIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA			
5.- OTROS MÉRITOS			
5.1 Conocimiento de lenguas extranjeras			
5.2 Gestión y otros méritos			
a)	Participación en comisiones de universidad y tareas de gestión universitaria.		
b)	Participación en órganos de representación universitaria.		
c)	Otros méritos no valorados en ningún otro apartado.	1	
6.- MÉRITO PREFERENTE (Acreditación a ayudante doctor o figura superior –hasta el 12/04/2027-)			
7.- MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
TOTAL suma apartados:		36,84	